



ENMIENDA DE LA VALORACIÓN, DE 4 DE JUNIO, DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO. PROPUESTA ECONÓMICA.

La comisión técnica, integrada por el Jefe del Departamento Económico-Financiero, a efectos de valorar las ofertas presentadas por las empresas para la contratación de los "Servicios de Agencia de Viajes para la Autoridad Portuaria de Vigo", tras revisar la valoración realizada, en fecha 4 de junio, de la empresa Globalia Corporate Travel, S.L., se constata que es incorrecta y se procede a realizar una nueva valoración sobre los criterios de la proposición económica.

Proposición económica (50% puntuación total).

Apartado 1 (mitad de la proposición económica):

Mejor propuesta se le asignan 100 puntos, resto a la baja, proporcional a la mejor propuesta.

Ej.: Propuesta (empresa A pondera %) = precio1 x 50% + precio2 x 20% + precio3 x 10% + precio4 x 10% + precio5 x 10% (la mejor propuesta es la más baja).

(En el caso de que la mejor propuesta sea igual a 0, se aproximará a 0,01 a la hora de asignarle los 100 puntos para poder realizar los cálculos matemáticos para puntuar el resto de las propuestas).

Apartado 2 (mitad de la proposición económica):

Rappel facturación alojamiento: 10 puntos por cada 0,5% (mínimo 2%=40 puntos) (la mejor propuesta es la más alta).

Mejor propuesta se le asignan 100 puntos, resto a la baja, proporcional a la mejor propuesta.

Una vez conocidos los importes ofertados por las siete empresas presentadas y admitidas, la valoración económica quedaría de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCURSO AGENCIA DE VIAJES 2020: PROPOSICIÓN ECONÓMICA (puntuación sobre 200 puntos)											
EMPRESAS	APARTADO 1					APARTADO 2				TOTAL	
	Cargo emisión billete aéreo nacional (€)	Cargo emisión billete aéreo europeo (€)	Cargo emisión billete aéreo transcontinental (€)	Cargo emisión billete aéreo tren (€)	Cargo reemisión billete aéreo (€)	Subtotal ponderado	Subtotal sobre 100 puntos	Rappel sobre facturación alojamiento	Subtotal ponderado	Subtotal sobre 100 puntos	TOTAL sobre 200 puntos
PRESSTOUR CORPORATE TRAVEL ESPAÑA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	5,0%	100	90,91	190,91
NAUTALIA VIAJES, S.L	0,00	8,00	0,00	2,00	4,00	2,21	0,45	3,5%	70	63,64	64,09
IAG7 VIAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	3,5%	70	63,64	163,64
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	4,0%	80	72,73	172,73
AVORIS RETAIL DIVISION, S.L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	5,5%	110	100	200,00
VIAJES EL CORTE INGLES	9,00	25,00	25,00	3,00	5,00	12,81	0,08	0,0%	0	0,00	0,08
VIAJES ABRAMAR S.A.	4,96	9,00	12,00	2,48	0,00	5,74	0,17	3,0%	60	54,55	54,72

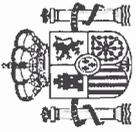
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. (ANEXO I)

Concluidas las valoraciones tanto técnicas como económicas del concurso "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", la comisión técnica propone a la mesa de contratación la adjudicación a la empresa AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.

Vigo, 16 de junio de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Puerto de Vigo



Autoridad Portuaria de Vigo

Anexo I. Cuadro de Valoraciones

CONCURSO AGENCIA DE VIAJES 2020		CRITERIOS TÉCNICOS (puntuación sobre 90 puntos)					PROPOSICIÓN ECONÓMICA (puntuación sobre 200 puntos)							PUNTAJACIÓN FINAL:		
EMPRESAS	MEJORAS SOBRE COBERTURA DE RIESGOS (hasta 20 puntos)	RED DE OFICINAS PROPIAS (hasta 10 puntos)	MEJORAS SOBRE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO			TOTAL sobre 90 puntos	APARTADO 1							TOTAL sobre 200 puntos		
			A) BENEFICIOS CARÁCTER TECNOLÓGICO (hasta 20 puntos)	B) VENTAJAS ECONÓMICAS EMPLEADOS APY (hasta 20 puntos)	C) OTRAS MEJORAS (hasta 20 puntos)		Cargo emisión billete aéreo nacional (€)	Cargo emisión billete aéreo europeo (€)	Cargo emisión billete aéreo transcontinent al (€)		Cargo emisión billete aéreo transcontinent al (€)	Cargo emisión billete aéreo transcontinent al (€)				
PRESSTOUR CORPORATE TRAVEL ESPAÑA, S.A.	12	10	20	0	0	42	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	5,0%	100	90,91	190,91	7,11
NAUTALIA VIAJES, S.L	10	10	20	5	5	50	0,00	8,00	0,00	2,21	0,45	3,5%	70	63,64	64,09	4,38
IAG7 VIAJES	14	5	20	5	0	44	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	3,5%	70	63,64	163,64	6,54
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L	18	10	20	5	5	58	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	4,0%	80	72,73	172,73	7,54
AVORIS RETAIL DIVISION, S.L	20	10	20	5	5	60	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	5,5%	110	100	200,00	8,33
VIAJES EL CORTE INGLES	8	10	20	5	0	43	9,00	25,00	25,00	12,81	0,08	0,0%	0	0,00	0,08	2,39
VIAJES ABRAMAR S.A.	16	10	20	5	0	51	4,96	9,00	12,00	5,74	0,17	3,0%	60	54,55	54,72	4,20